



izquierda unida-los verdes

D. JUAN SANTANA URIARTE con D.N.I. nº 14302642-T, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes en el Ayuntamiento de Majadahonda, con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Mayor nº 3, comparece y, como mejor proceda,

EXPONE

1º.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda ha aprobado inicialmente, por acuerdo de Pleno de 29 de mayo de 2013, el Anteproyecto de explotación del servicio público de residencia de mayores y centro de día “Valle de la Oliva” de Majadahonda. Tal acuerdo se ha sometido a información pública, por un plazo de treinta días, desde su publicación en el BOCM el pasado 21 de junio de 2013, para la presentación de las reclamaciones y sugerencias.

2º.- Que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, al que represento, ha manifestado su oposición al modelo de gestión privada del servicio público de la Residencia de Mayores y Centro de Día Valle de la Oliva y por ello, ha presentado alegaciones a la creación del servicio poniendo de manifiesto, entre otras cosas, que no existen estudios económicos o técnicos que justifiquen o aconsejen este modelo de gestión.

3º.- Que la Residencia fue construida y equipada por Pammasa con el dinero de los impuestos de todos los vecinos, estando actualmente valorada por los servicios técnicos municipales en 7,84 millones de euros. Que a su vez PAMMASA contrató la prestación del servicio de la Residencia con una empresa privada y que, tras una gestión cuestionable y dejar de resultarle rentable, ha decidido dejar de prestar el servicio.

4º.- Que, en el contrato de arrendamiento firmado en septiembre de 2004 entre la empresa municipal PAMMASA y la empresa adjudicataria de la Residencia Planiger, se establecía en su Estipulación Octava “ La ARRENDATARIA asume la obligación de conservar y mantener, a su costa, en Inmueble en perfecto estado, evitando su deterioro físico y estético tanto exterior como interior”.

5º.- Que, tras informe valorativo externo, el servicio de obras municipal emite informe con fecha 4 de diciembre de 2012 estimando en 911.830 euros las intervenciones necesarias para reparar las patologías existente y llevar a cabo su acondicionamiento para conseguir un estado de uso satisfactorio de la Residencia.

6º.- Que se propone un Anteproyecto de explotación del servicio público de Residencia de Mayores y Centro de Día con una duración de 25 años, un canon fijo de 147.857 € y un canon variable del 1% sobre los ingresos totales del concesionario, con un periodo de carencia en función de la terminación de las obras.

7º.- Que en el anteproyecto de explotación se prevé que el futuro adjudicatario deberá asumir una inversión inicial aproximada de 1,2 millones para la rehabilitación del edificio, compra de mobiliario, un vehículo y aprovisionamiento de ajuar y utillaje.



izquierda **unida**-los verdes

Por todo ello,

SOLICITA

1. Se desista del actual Anteproyecto de explotación del servicio público de residencia de mayores y centro de día "Valle de la Oliva", dado que la imputación de las obras al futuro adjudicatario repercute sobre el canon de explotación que debería recibir el Ayuntamiento, lo que resulta lesivo para los intereses de los vecinos.
2. Se suspenda el acuerdo de plenario de 29 de mayo de 2013 de aprobación del Anteproyecto de explotación del servicio público de residencia de mayores y centro de día "Valle de la Oliva" de Majadahonda, hasta que:
 - Se justifique técnica y económicamente si es o no es conveniente una nueva externalización del servicio público de Residencia de Mayores y Centro de Día.
 - Se depuren las responsabilidades sobre los defectos en las instalaciones de la Residencia de Mayores valorados en 911.830 euros y se establezca quién debe sufragar los costes en las reparaciones y los asuma.

Majadahonda, 22 de julio de 2013

Fdo.: Juan Santana Uriarte
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes